

ACTA N.02-2026
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ÑUÑO A

Fecha:	31-03-2026
Hora inicio:	10.20
Hora término:	11.28
Lugar:	Salón Concejo
Modalidad:	PRESENCIAL

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°62, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de dicha ley.

TEMAS PROPUESTOS:

- 1.- Aprobación del acta de sesión anterior.
- 2.- Fenómenos delictuales en alza.
- 3.- Consulta comunal de percepción de Seguridad Pública.
- 4.- Varios.

La Administradora Municipal Daniela Torres. F., da las disculpas por la demora en empezar el Consejo Comunal de Seguridad, debido a situación de emergencia que esta atendiendo el Alcalde, quien pide que se avance con la Sesión.

Luego la consejera Verónica Chávez, consulta por el quórum para sesionar, dado que ella prefiere guardar las formas, y se le responde que se cuenta con la presencia de los miembros que permiten sesionar.

1.- Aprobación del acta de sesión anterior.

Se da por aprobada el acta anterior, sin observaciones.

2.- Fenómenos delictuales en alza.

Expone Carlos López, Director de Seguridad Pública.

La consejera Verónica Chávez indica su preocupación por lo que esta sucediendo en el sector, se han tomado las calles en especial la calle Rosita Renard como vía de escape, donde hay una falta evidente de luminarias, las luminarias llevan más de 15 sin ser cambiarlas y la promesa del cambio lleva mas de 2 años, tampoco hay luminarias peatonales, los vecinos le relatan las situaciones que suceden (balaceras y otros), esta muy complejo el sector, favor tomar acciones que correspondan.

Rossana Folli, del Ministerio Público indica que al tener el cuadrante tan definido y muy claro por donde salen e ingresan los delincuentes, sería bueno realizar tipos de vigilancia en particular, que puede ser una medida que mitigue los acontecimientos.

El Director Carlos López agradece los aportes de los presentes.

Ante una consulta del consejero Rolando Contreras sobre planes para evitar esas situaciones o atrapar a esas personas, el Director de Seguridad que en lo expuesto esta el plan de la Dirección, pero como todos saben las facultades que tienen son muy limitadas, el trabajo en conjunto permitirá erradicar el fenómeno, hay que intervenir el fenómeno para poder neutralizarlo.

Interviene el Prefecto Santiago Oriente, indicando que la 18 Comisaria ya intervino dicho sector con diversos operativos, el tiene 4 comuna Ñuñoa, Providencia, Peñalolén y Macul.

Interviene la Mayor de la 18 Comisaria Carolina Pérez, indica que se están incrementando los servicios, haciendo servicios focalizados en dicho cuadrante para mitigar los delitos, en dicho sector. Rondas focalizadas junto con la Municipalidad para tratar de mitigar los delitos violentos. Hay un aumento y se está trabajando con todos los equipos.

Indica el Director de Seguridad que hay 50% menos de robos de vehículos que el año pasado, pero son más violentos.

En lo que respecta a robo de cables, en BNUP, indica el Director de Seguridad que se agruparon las 155 denuncias para ponerlas a disposición del Ministerio Público, por parte de la Municipalidad, entregando imágenes, información y ellos designan una policía como equipo investigador. El avalúo del robo de dichos cables indica que asciende aproximadamente a 57 millones.

La consejera Verónica Chávez, desea saber cuánto afecta en recursos municipales el robo de los cables, si le pueden enviar el valor, para que los vecinos estén al tanto.

La Administrador Municipal indica que se debe abordar en tres miradas, la primera cuanto el municipio gasta en subsanar esto, lo puede entregar DAF y Alumbrado Público, en el próximo Consejo, segundo, invitar a los vecinos que cada vez que detecten una situación así, hagan las denuncias, mientras mayor cantidad de denuncias se puede tener mayor apoyo gubernamental, y tercero lo de las juntas de vecinos, si un robo les imposibilita realizar sus labores, que se acerquen a Administración Municipal para evaluar cual factible es que el municipio pueda apoyar y reponer el servicio, según presupuesto y tiempo de ejecución.

Indica la Fiscal que se deben efectuar las denuncias, la idea es reforzar la importancia de ellas, esto es un fenómeno, no tomarlas como denuncias aisladas, la afectación es muy grande. La idea es tratarlo como fenómeno transversal de comuna en comuna.

Indica el Director de Seguridad que están recopilando todos los antecedentes referidos a esos robos, toso, grabaciones, patentes, y otros, y se le hará llegar la carpeta completa en los próximos días a la Fiscal. Se espera avanzar con esa información.

3.- Consulta comunal de percepción de Seguridad Pública.

Expone Francisca Vejar, Profesional de Seguridad Pública.

El Director pido que cada participante indique los 5 delitos que les parece que son prudentes priorizar y el Profesional de Seguridad Pública Nicolas Rivera, anotará y luego evaluar la encuesta y rendirla a todos. Se pide que cada participante indique el tema y que se avance en forma fluida en beneficio del tiempo.

La Administrador Municipal indica que comparte varios temas que han indicado los

presente, pero hay uno que esta en tierra de nadie y cruza varios tipos de delitos, y hay un trabajo que debe hacerse junto con el Ministerio de Educación y de Prevención de Delitos, que son las lesiones por riñas, que se producen al interior de establecimientos y otro tema que se ha abordado bien, pero no debe normalizarse dentro del actuar de los estudiantes cuando hay demandas, licitas que puedan expresarse, pero la forma de hacerlas, involucre el exponer la vida de sus compañeros y estudiantes, que es elaborar bombas molotov al interior de los establecimientos, permitir que ingresen estudiantes encapuchados tanto del exterior como algunos del interior causando daños físicos y destruyendo las dependencias, es un tema que se debe presentar, agradece a Seguridad Municipal y a Carabineros por el apoyo entregado, con protocolos de actuación muy eficientes y seguros, pero también hay que involucrar a las familias, acá en ocasiones hay familias ausentes pero también sucede que hay familias que avalan y apoyan este tipo de acciones. Pide ponerlo sobre la mesa, para que desde lo legal esto cruza el microtráfico de sustancia, porte de armas (sucedió ayer), que generan situaciones graves, pide ponerlo como punto aparte, pero debe dejarse presente.

Interviene la consejera Verónica Chávez, comenta que dado que la Administradora abrió un flanco con lo indicado, pide que se mida el nivel de violencia que se vive dentro de los establecimientos, no sólo el tipo mas llamativa, dado que hay arma blanca, pero esta informada que en otros establecimiento de la comuna, actos de violencia también ocurren, entonces que se evalúen los protocolos dentro de los establecimientos, abordarlos desde la perspectiva de los informes de violencia intra escolar, es bueno ver que está ocurriendo en términos de seguridad dentro de los establecimientos.

Indica el Director de Seguridad que hay 4 servicios especiales en los colegios, por fuera, pero ellos se coordinan con los inspectores y docentes, ya se conocen, y los llaman directos y son la primera respuesta ante situaciones de violencia, ha resultado una buena medida que implemento el Alcalde y ha dado resultados.

Solicita que se entreguen las encuestas con los nombres para ser procesadas.

Consulta el consejero Rolando Contreras, si el municipio recibe algún informe de los colegios sobre eventos que suceden dentro de ellos, como violencia o robos.

Responde la Administradora Municipal, que por parte de los colegios municipales, en cada uno hay un Encargado de Convivencia, quien debe tener el seguimiento y levantar todos los datos y las acciones que se generen al interior de los establecimiento y las acciones preventivas, primero para evitar que se produzcan y las acciones que se hacen en el momento que suceden situaciones que afectan la convivencia escolar, hay una plataforma del Ministerio de Educación en donde se deben reportar todas las situaciones que van ocurriendo, y todos los meses hay un reporte que indica cuantas situaciones han ocurrido y cómo se han abordado en cada colegio. En esta gestión desde el año pasado, se ha efectuado un trabajo muy potente en los colegios municipales desde los primeros años, los primeros niveles, con el apoyo de los organismos públicos y estatales y de salud.

Rossana Folli indica que, desde Fiscalía, y se puede coordinar, tienen planes de charlas referidas a la Ley de Responsabilidad Adolescentes, se puede enviar calendario, para reforzar.

Ante consulta de la consejera Verónica Chávez, referida a cómo abarcar un mayor grupo etario, y qué se puedan ofrecer a la comunidad, responde Rossana Folle, que hasta el año pasado se llevaban a efecto charlas de seguridad a distintas sedes comunales de la Ñuñoa, se coordinaban con Tusnelda Urra, se esta evaluando el retomarlo, dado que había muy baja convocatoria, se hacían tipo 7 de la tarde o días sábado, por eso se está evaluando, la convocatoria era muy baja, también se hacían vía telemática, y aun así era muy baja la convocatoria. En los temas de los colegios la convocatoria está asegurada.

Se puede retomar, la consejera Chávez indica que puede asegurar una convocatoria mas amplia, se pide retomar el tema.

La consejera Chávez, que en reporte Sosafe y vecinos, en el sector Plaza Zañartu hubo

durante el fin de semana mucha actividad delictual, pide ver situación en casa toma, en Pedro de Valdivia, entre Rodrigo de Araya y la calle Los Avellanos, vereda oriente, no tiene el número, hubo una riña y un grupo de jóvenes ingreso saltándose la reja que está al lado, hay imágenes, no llegó seguridad ni Carabineros, paso una patrulla de Carabineros que no hizo ninguna acción. Los vecinos le piden que se hagan presente, hay consumo de droga, falta de iluminación, venta de drogas, quejas de padres que no pueden llevar a sus hijos.

Responde Francisca Vejar, referido a lo informado que se abordó desde Seguridad, Dideco y DOM, el tema de casa, y esta la posibilidad de mandar la demolición de la propiedad. En dicha casa hay menores de edad y la primera prioridad es los menores que se encuentra en dicha propiedad, por eso el catastro de la gente que se encuentra en dicha propiedad, hasta un lactante. Pero si se están haciendo cargo de la situación, lo primero es el resguardo de los niños.

Se levanta la sesión.

.

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

Según lo estipulado en el Artículo 104-D de la ley 20.965, párrafo final “...de la convocatoria y celebración de la misma, los temas tratados y los acuerdos adoptados, si los hubiere”.



Acta Sesión Ordinaria N° 92
Consejo Comunal de Seguridad Pública
(En el marco de la Ley que ordena su creación)

Comuna	Ñuñoa		
Fecha	31-03-2026	Lugar	Municipalidad de Ñuñoa
Hora Inicio	10:00	Hora Término	11:24

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104A que “en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local” y considerando que se establecen ahí también quienes deben conformarlo de forma obligatoria, es que se desarrolla la actual sesión en conformidad con la nueva regulación.

En relación a lo anterior se constituye el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Ñuñoa cuyos miembros designados oficialmente por la autoridad competente y en conformidad de la ley firman al final. En él, se indica también la delegación oficial de las funciones de secretario ejecutivo en Don: Carlos López

Temas de la sesión:

- 1.- Fenómenos delictuales en alza.
- 2.- Consulta comunal de percepción de Seguridad Pública.
- 3.- Varios.

A continuación, el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Publica donde expresan la conformidad con la presente acta y el listado oficial de miembros del mismo:

Sr(a). _____
Alcalde
I. Municipalidad de Ñuñoa

Sr(a). _____
Delegado Presidencial

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). Roberto Contreras
REPRESENTANTE COSOC
Municipalidad de Ñuñoa

Sr(a). _____
REPRESENTANTE COSOC
Municipalidad de Ñuñoa

Sr(a). Marque Goyesche
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a). Mayor Carlos Pérez
Representante 18° Comisaría
Carabineros de Chile

Sr(a). Roberto Toledo
Fiscal
Ministerio Público

Sr(a). Mayra Valdivia Olguin
Representante 33° Comisaría
Carabineros de Chile

Sr(a). _____
Representante
Mejor Niñez

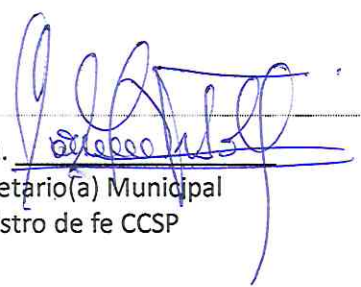
Sr(a). _____
Representante
SENAME

Sr(a). _____
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a). _____
Representante
SENDA



Sr(a). _____
Secretario(a) Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad Pública



Sr(a). _____
Secretario(a) Municipal
Ministro de fe CCSP



MUNICIPALIDAD DE
NUÑOA
ALCALDIA LOCAL
TEL: 02 222 2246

MIEMBROS CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE _____ ÑUÑOA _____

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Roberto Lenzano	COSEC	Consejero		974074395	roberto.lenzano@gmail.com
Ruth Carrasco	CAVD Ñuñoa	Coordinadora	Interventora	233222324	Ruth.mora@misespublica.gob.cl
Diego Maldonado	ITM, Muestreo	Gerente de Recaudación	Interventor	233222464	Cuadri@recaud.cl
María José	CDI	Subjefe	Consejero	92181041	mariajose@interventor.cl
Yolanda Chaves	Concejalía Barrio	Concejo	Consejero	962534940	YCHAVEZ@NUÑOA.CL
Guadalupe		Guadalupe	Interventora	97335124	Guadalupe@nuñoa.cl
Claudio Rojas	CAVALINEROS	Reg. Obrero	Interventor	4-6999910	claudio.r@cmn.cl
Uladina Ubeda	CAVALINEROS	Concejal	Concejal	888893669	Uladina.ubeda@gmail.cl
Diana Aravena	CAVD Ñuñoa	Psicóloga	Interventora	932167072	dianaaravena@gmail.cl
Esteban Toledo	Atacama	Asesor	Interventor	97190534	Esteban.toledo@nuñoa.cl

